



Urge Santiago Creel a la SCJN a que se pronuncie por militarización del país

Destacó que la revisión de la Suprema Corte sobre reformas y estrategias de seguridad pública que involucran a las fuerzas armadas servirá como soporte jurídico



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que se pronuncie respecto a las reformas y estrategias de seguridad que plantea el gobierno de México respecto a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional.

A través de sus redes sociales, Creel Miranda pidió a la SCJN atender los asuntos pendientes, respecto a lo que consideró, la **militarización del país**.

En uso de mi facultad constitucional como Presidente de @Mx_Diputados, he presentado ante la @SCJN una solicitud de atención prioritaria a 10 asuntos pendientes en materia de militarización para que se pronuncien sobre la constitucionalidad o no de reformas y acciones de gobierno.



La solicitud incluye cinco acciones de inconstitucionalidad, 4 controversias constitucionales y un amparo en revisión.

Según Creel, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene 10 asuntos pendientes de resolución sobre este tema, **el primero fue planteado hace 40 meses.**

Es urgente y necesario, y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país.

Destacó que con estos pronunciamientos podría concluir la incertidumbre jurídica respecto a estos temas, sobre las responsabilidades del orden público.